

10215 *ORDEN de 22 de abril de 1977 por la que se nombra Vocal del Consejo de Administración del «Banco de Crédito a la Construcción, S. A.» a don Carlos Pérez Calvo.*

Ilmos. Sres.: Habiéndose producido el fallecimiento de don José López Delgado, Vocal del Consejo de Administración del «Banco de Crédito a la Construcción, S. A.», a propuesta del Ministro de Hacienda y de conformidad con lo establecido en la norma 2.ª del artículo 25 de la Ley 13/1971, de 19 de junio, sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial, se nombra en su sustitución a don Carlos Pérez Calvo.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la publicación de la presente Orden, aprobada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de abril de 1977.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1977.

CARRILES GALARRAGA

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y de Economía Financiera.

10216 *ORDEN de 22 de abril de 1977 por la que se nombra Vocal del Consejo de Administración del «Banco de Crédito Local de España, S. A.» a don José Madrazo Ambrosio.*

Ilmos. Sres.: A propuesta del Ministro de Hacienda y de conformidad con lo establecido en la norma 2.ª del artículo 25 de la Ley 13/1971, de 19 de junio, sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial, se nombra Vocal del Consejo de Administración del «Banco de Crédito Local de España, Sociedad Anónima», a don José Madrazo Ambrosio, en sustitución de don Santiago Arauz Robles, que cesa en el indicado cargo, agradeciéndole los servicios prestados.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la publicación de la presente Orden, aprobada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de abril de 1977.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1977.

CARRILES GALARRAGA

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y de Economía Financiera.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

10217 *REAL DECRETO 812/1977, de 23 de abril, por el que se dispone cese como Subsecretario de la Gobernación don José Miguel Ortí Bordás.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer que don José Miguel Ortí Bordás cese en el cargo de Subsecretario de la Gobernación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Gobernación,
RODOLFO MARTIN VILLA

10218 *REAL DECRETO 813/1977, de 23 de abril, por el que se dispone cese como Director general de Administración Local don Joaquín Viola Sauret.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer que don Joaquín Viola Sauret cese en el cargo de Director general de Administración Local, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Gobernación,
RODOLFO MARTIN VILLA

10219 *REAL DECRETO 814/1977, de 23 de abril, por el que se dispone cese como Director general de Política Interior don Enrique Sánchez de León Pérez.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer que don Enrique Sánchez de León Pérez cese en el cargo de Director general de Política Interior, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Gobernación,
RODOLFO MARTIN VILLA

10220 *REAL DECRETO 815/1977, de 23 de abril, por el que se dispone cese como Director general de Asistencia Social don Gabriel Cisneros Laborda.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer que don Gabriel Cisneros Laborda cese en el cargo de Director general de Asistencia Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Gobernación,
RODOLFO MARTIN VILLA

10221 *REAL DECRETO 816/1977, de 23 de abril, por el que se dispone el cese de don Antonio Carro Martínez en el cargo de Juez Protector de la Fundación Benéfica instituida en Santiago de Compostela (La Coruña) por don Manuel Ventura Figueroa.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación, a petición del interesado y de acuerdo con las normas fundacionales de dicha Institución, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer el cese de don Antonio Carro Martínez como Juez Protector de la Fundación Benéfica instituida en Santiago de Compostela (La Coruña) por don Manuel Ventura Figueroa.

Dado en Madrid a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Gobernación,
RODOLFO MARTIN VILLA

10222 *REAL DECRETO 817/1977, de 23 de abril, por el que se nombra Subsecretario de la Gobernación a don Eduardo Navarro Alvarez.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en nombrar Subsecretario de la Gobernación a don Eduardo Navarro Alvarez.

Dado en Madrid a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Gobernación,
RODOLFO MARTIN VILLA

10223 *REAL DECRETO 818/1977, de 23 de abril, por el que se nombra Director general de Administración Local a don Manuel Lejarreta Allende.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en nombrar Director general de Administración Local a don Manuel Lejarreta Allende.

Dado en Madrid a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Gobernación,
RODOLFO MARTIN VILLA